



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL.01049026 \* NIF P0410400F

**DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).**

**CERTIFICA**

Que en la sesión **ORDINARIA nº 43** celebrada por **LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en fecha **19 DE OCTUBRE DE 2017**, se adoptó entre otros el siguiente...

**ACUERDO.-**

**ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**

**PUNTO Nº 8 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE 15 VEHÍCULOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO POR EL SISTEMA DE RENTING.**

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo del Jefe de la Sección de Contratación y del Interventor de fondos sobre existencia de consignación presupuestaria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:


PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para el suministro de 15 vehículos para la prestación de los servicios del Ayuntamiento de El Ejido por el sistema de renting, comprometiéndose la Corporación en incluir en los presupuestos de gastos de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 las anualidades previstas y relacionadas seguidamente para atender los gastos derivados de este contrato, estando condicionado el mismo, en todo caso, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los próximos ejercicios:

- 63.016,80 euros con cargo al Presupuesto Municipal de 2018.
- 63.016,80 euros con cargo al Presupuesto Municipal de 2019.
- 63.016,80 euros con cargo al Presupuesto Municipal de 2020.
- 63.016,80 euros con cargo al Presupuesto Municipal de 2021.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas por el procedimiento abierto que ha de regir la contratación para el suministro de 15 vehículos para la prestación de los servicios del Ayuntamiento de El Ejido por el sistema de renting.

TERCERO.- Iniciar la licitación publicándose junto con el de exposición al público del Pliego, en el B.O.P. de Almería y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

Código Seguro de verificación:qu1V43v1xTD1QYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	23/10/2017
ID. FIRMA	10.4.2.32	qu1V43v1xTD1QYk3AbWxaw==	PÁGINA 1/2
 qu1V43v1xTD1QYk3AbWxaw==			

CUARTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultados de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.Sª el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación:qu1V43v1xTD1QYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	23/10/2017
ID. FIRMA	10.4.2.32	qu1V43v1xTD1QYk3AbWxaw==	PÁGINA 2/2

  
qu1V43v1xTD1QYk3AbWxaw==